

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 531

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Film** documental *El legado*, dirigido por Vivian Imar y Marcelo Trotta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Bullrich (P.), Iglesias, Piemonte y Gil Lozano. (2.049-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bullrich (P.) y Gil Lozano y de los señores diputados Iglesias y Piemonte por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el film documental *El legado*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el film documental *El legado*, dirigido por Vivian Imar y Marcelo Trotta, sobre una idea de Baruj Tenenbaum, producido por la Fundación Internacional Raoul Wallenberg, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Centro de Investigación Cinematográfica de Argentina.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. –

Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Bullrich (P.) y Gil Lozano y de los señores diputados Iglesias y Piemonte por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el film documental *El legado* dirigido por Vivian Imar y Marcelo Trotta, sobre una idea de Baruj Tenenbaum, producido por la Fundación Internacional Raoul Wallenberg, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el Centro de Investigación Cinematográfica de Argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este largometraje documental posee un valor histórico y simbólico que transmite la nostalgia, el dramatismo, las esperanzas y los logros de la epopeya colonizadora. Asimismo, las señoras y señores legisladores han evaluado en términos altamente positivos esta iniciativa, ya que da testimonio de los lugares que transitaron los colonos, sus costumbres, su religión, sus instituciones y los aspectos más relevantes de la colonización judía en la Argentina, que posibilitó con sus insoslayables aportes el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Por último, es de destacar que *El legado* fue seleccionada y exhibida en numerosos festivales cinematográficos, entre los que pueden citarse el de Biarritz, La Habana, Málaga, San Francisco, Praga, Miami, Trieste y Buenos Aires. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el film documental *El legado*, producido por la Fundación Internacional Raoul Wallenberg, con el apoyo del INCAA y el Centro de Investigación Cinematográfica de Argentina.

*Patricia Bullrich. – Claudia F. Gil Lozano. –
Fernando Iglesias. – Horacio Piemonte.*